

APLICATECA

Guía para la contratación y gestión de "Respaldo Cloud"

INDICE

1	¿QUE ES RESPALDO CLOUD?	
	1.1 ¿PARA QUÉ SIRVE?	
2	CONTRATACIÓN DE RESPALDO CLOUD	
	2.1 INICIAR LA CONTRATACIÓN	6
3	AMPLIAR, REDUCIR O GESTIONAR RESPALDO CLOUD	10
	MODIFICAR LAS AMPLIACIONES DE RESPALDO CLOUD	13
4	BAJA TOTAL DE RESPALDO CLOUD	15
5		
	5.1 Acceso desde Aplicateca	19 19 20
6	NOTIFICACIONES VÍA EMAIL	2 1
	 6.1 COMPROBAR Y/O ACTUALIZAR EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN APLICATECA 6.2 CORREO DE BIENVENIDA AL SERVICIO 6.3 CORREO DE CONFIRMACIÓN DE COMPRA/MODIFICACIÓN DEL SERVICIO 	22
	6.4 Otros correos	2!

1 ¿Qué es Respaldo Cloud?

Respaldo Cloud por Movistar permite realizar copias de seguridad en la nube de los datos de los servidores y ordenadores de su empresa, posibilitando la recuperación de éstos en caso de producirse una pérdida de información.

1.1 ¿Para qué sirve?

Gran parte de los datos importantes de las empresas está alojados en servidores y ordenadores instalados en sus instalaciones. Para aquellas compañías que todavía no han empezado a utilizar la nube y mantienen infraestructura local, **Respaldo Cloud** les permite mantener una copia de sus datos en una ubicación remota y garantizar con ello la salvaguarda de la información crítica de su negocio permitiendo recuperar los mismos en caso de fallo o pérdida de información en el equipo original.

Entre otros beneficios, Respaldo Cloud le permite disponer de:

- Backup de información, archivos y aplicaciones, en ubicación remota. Protege su negocio contra pérdidas de información ante incidencias, errores o vandalismo.
- Cumplimiento legislativo manteniendo una copia de su información en ubicación remota.
- Continuidad de negocio. En caso de pérdida de datos podrá recuperar la información y continuar con la actividad habitual de su negocio.

1.2 Características de Respaldo Cloud

El servicio se presenta en 2 familias, que a su vez ofrecen 3 modalidades cada una en función de la capacidad de almacenamiento en la nube.

- Respaldo Cloud Servidor, que permite realizar copias de seguridad de datos alojados tanto en Servidores (Windows Server 2008/2012, Linux, Mac OSX Server 10.7/10.8/10.9) como en Ordenadores (Windows XP, Vista, 7, 8 y Mac OS X 10.7/10.8/10.9).
 - Está disponible en 3 modalidades: 100GB, 250GB y 500GB, la última de las cuales es ampliable.
- Respaldo Cloud PC, que sólo permite realizar copias de seguridad de Ordenadores (Windows XP, Vista, 7, 8 y Mac OS X 10.7/10.8/10.9).
 - Está disponible en 3 modalidades: 50GB, 100GB y 250GB, la última de las cuales es ampliable.

En la siguiente tabla se muestran las principales características de las 6 modalidades de Respaldo Cloud:

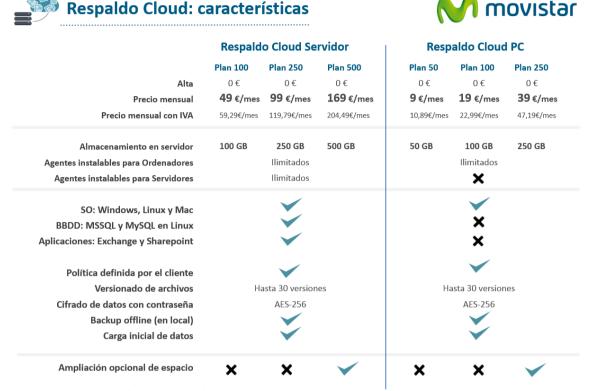


Ilustración 1: Características principales de las modalidades de Respaldo Cloud

Las principales características del servicio son:

- Configuración de políticas de backup personalizadas. El cliente podrá definir su propia política de copia y retención. De esta forma, en caso de pérdida de información por error o desastre en sus servidores u ordenadores locales, podría recuperar cualquiera de los datos previamente copiados bien desde el mismo servidor o cualquier otro sistema a través del agente o de la consola web del servicio.
- Alojamiento de la copia de los datos en un Centro de Proceso de Datos.
- Con el cifrado de datos, tanto en transporte como almacenamiento, sólo Usted podrá recuperarlos mediante su clave de seguridad personal.

2 Contratación de Respaldo Cloud

A continuación se describe la operativa de contratación de Respaldo Cloud en Aplicateca.

0000000

RECUERDE

Consulte la Guía Rápida de Aplicateca, disponible online en la URL https://www.aplicateca.es/Documents/Guia_Rapida_Aplicateca.pdf para conocer las condiciones que debe cumplir para poder contratar los servicios de Aplicateca.

Igualmente, consulte la Guía Rápida de Aplicateca para conocer la forma en que debe identificarse en Aplicateca para poder hacer uso de los servicios contratados.

2.1 Iniciar la contratación

Acceda a Aplicateca. Una vez en Aplicateca, seleccione "aplicaciones" en el menú superior y, en la página resultante, busque Empresa Cloud. También puede seleccionar la categoría Empresa Cloud para encontrar el producto.



Ilustración 2: Acceso al área de Aplicaciones en Aplicateca

El elemento que identifica al producto Respaldo Cloud es:



Ilustración 3: Elemento para el acceso a la ficha de detalle de Respaldo Cloud

Haciendo clic en la imagen de Respaldo Cloud se acceder a la ficha detallada del producto, donde, además de encontrar toda la información, manuales, precios, etc. del producto, encontrará el botón "Contratar >"



Ilustración 4: Inicio de la compra de la aplicación

Al pulsar sobre "Contratar >" se inicia el proceso de compra, descrito a continuación.

2.2 Paso 1: Identificarse

Antes de lanzar el proceso de compra, necesita identificarse. Por ello, y <u>sólo cuando el usuario que está operando no está ya identificado</u>, el sistema le invitará a identificarse como primer paso del proceso de compra, mostrando la pantalla siguiente:

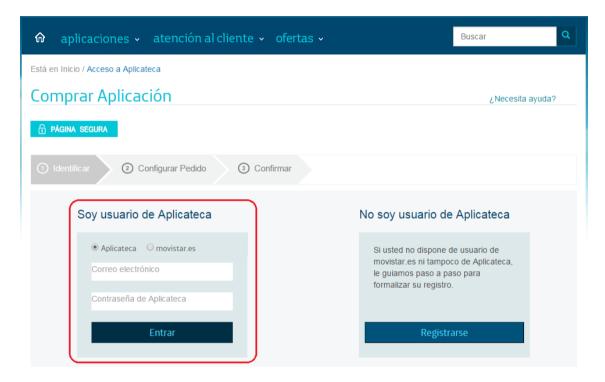


Ilustración 5: Paso 1 de la compra: Identificarse

Si ya está registrado el Aplicateca, incluya el email y contraseña **de un usuario Administrador**, pulse en "Entrar" y continúe con el proceso de compra.

Si no está registrado, pulse en "Registrarse" y siga los pasos en pantalla. Deberá completar el proceso de registro antes de poder realizar su pedido.

RECUERDE

Consulte la Guía Rápida de Aplicateca, disponible online en la URL https://www.aplicateca.es/Documents/Guia_Rapida_Aplicateca.pdf para conocer las formas en las que puede identificarse en Aplicateca. Podrá utilizar sus credenciales propias de Aplicateca o, si le es más cómodo, sus credenciales habituales de movistar.es (las mismas con las cuales consulta sus facturas de línea fija de Movistar)

2.3 Paso 2: Configurar el pedido

Una vez identificado en Aplicateca, accederá a la página que permite seleccionar entre las distintas modalidades del producto Respaldo Cloud.



Ilustración 6: Configuración del Pedido

Elija la modalidad que dese y pulse en "Continuar"

Si ha seleccionado **Respaldo Cloud Servidor – 500GB** o bien **Respaldo Cloud PC – 250GB**, si lo desea, podrá ampliar la capacidad de almacenamiento de su producto.

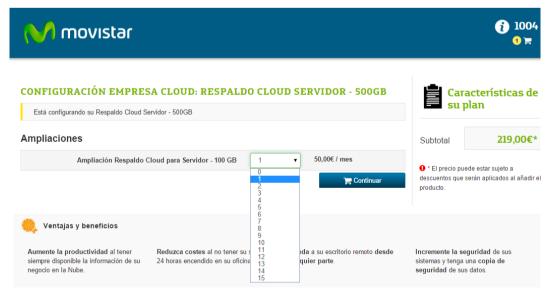


Ilustración 7: Ampliación opcional del Pedido

Tras el paso anterior o si ha seleccionado otra modalidad de Respaldo Cloud, accederá directamente a la página de resumen de su compra.



Ilustración 8: Resumen del Pedido

En el caso de Respaldo Cloud, no es preciso aportar información adicional para continuar con la compra del producto. Pulse en el botón "Continuar" para confirmar su pedido.

2.4 Paso 3: Confirmar el pedido

A continuación, y para finalizar, deben comprobarse en la siguiente pantalla que los datos de pago son correctos, y en la parte inferior se debe aceptar expresamente la Declaración de Términos Legales y Condiciones del contrato, marcando el check "Acepto los términos y condiciones del contrato en el pago".

Pulsando el botón "Confirmar Pago" se confirma y terminar la compra.



Ilustración 9: Aceptación de las condiciones del servicio y fin de compra

Tras pulsar en "Confirmar Pago", si el procesamiento de la compra es correcto, el sistema muestra una ventana de confirmación, finalizando así el proceso de compra.



Ilustración 10: Informativo de finalización de la compra

Pulsando sobre el botón "Volver a mi panel" se puede seguir informándose o contratando otros los que ya tenga contratados y asignados.



regresa a Aplicateca, donde productos, o hacer uso de

En el caso de Respaldo Cloud la aplicación es asignada automáticamente al usuario Administrador en Aplicateca, el cual, por lo general, podrá acceder a la misma en unos minutos. En algunos casos la aplicación no estará disponible hasta transcurridas 24 horas.

El usuario que tenga asignada la aplicación encontrará el acceso para el uso/configuración de la misma en la sección "área privada", submenú "Mis Aplicaciones", donde aparecerá el icono de acceso a la aplicación (vea 5 Acceso a Respaldo Cloud para más detalles).

IMPORTANTE

Una vez finalizado su pedido **recibirá un email de bienvenida** al mismo, con datos para acceso y configuración. Consulte el capítulo 6 "Notificaciones vía email" para más detalles.

3 Ampliar, reducir o gestionar Respaldo Cloud

Para ampliar o reducir licencias o gestionar otras características de una aplicación de la que ya disponga, usted debe identificarse en Aplicateca con un usuario Administrador, igual que en el caso de la contratación inicial de la aplicación. Una vez hecho esto, acceda a la gestión sus aplicaciones contratadas a través del menú:

Menú "área privada" → "Gestión de Aplicaciones"



Ilustración 11: Acceso a la gestión/edición de aplicaciones ya contratadas

Aparecerá una parrilla en la que se muestran todas las aplicaciones que usted tiene contratadas. Es posible tener la misma aplicación contratada más de una vez, pero puede distinguirse una aplicación de la otra porque tendrán diferentes valores en el campo "Referencia".

En la tabla que aparece tras pulsar en "Gestión de Aplicaciones", seleccione la aplicación que desea modificar y pulse sobre el icono 🗸 :



Ilustración 12: Selección de la aplicación a editar

Al pulsar sobre el icono 🖍 asociado a Respaldo Cloud accederá a una página en la que se permiten tres opciones:

- Editar la aplicación
- Asignar usuario
- Dar de baja

Está en Inicio / Administrar la aplicación

Administrar la aplicación

¿Necesita ayuda?



Ilustración 13: Pantalla de edición de la aplicación

Pulsando sobre el botón "Editar Aplicación" se accede al panel de control desde donde podrá gestionar los servicios bajo las pestaña "Servidores"

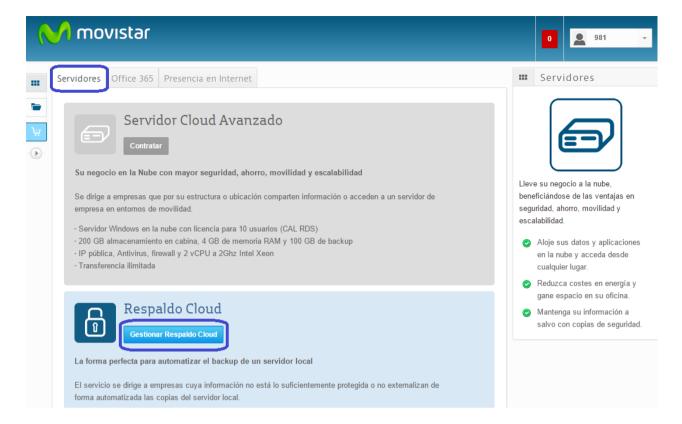


Ilustración 14: Acceso a la gestión de Respaldo Cloud

Pulsando sobre el botón "Gestión Respaldo Cloud" se dirigirá al panel de gestión de la aplicación desde donde podrá consultar el uso del servicio, gestionar usuario o descargar los agentes software de la aplicación.



RECUERDE QUE...

Consulte la 'Guía de inicio de Respaldo Cloud' los pasos necesarios para la activación y uso del servicio.

Además, tras su gestión, y siempre que esta implique cambio en la cuota del servicio, recibirá un email informativo de la operación realizada, con detalle de los servicios modificados y las cuotas afectadas. Consulte el capítulo 6, "Notificaciones vía email" para más detalles.

3.1 Modificar las ampliaciones de Respaldo Cloud

En el caso de tener contratado **Respaldo Cloud Servidor Plan 500** o **Respaldo Cloud PC Plan 250** podrá contratar o dar de baja ampliaciones de almacenamiento desde el panel de control de gestión del servicio, bajo la pestaña "Ampliaciones".

Tenga en cuenta que si reduce la capacidad de almacenamiento por debajo del uso actual del servicio, la herramienta no le permitirá realizar copias de seguridad adicionales hasta que no deje espacio libre.

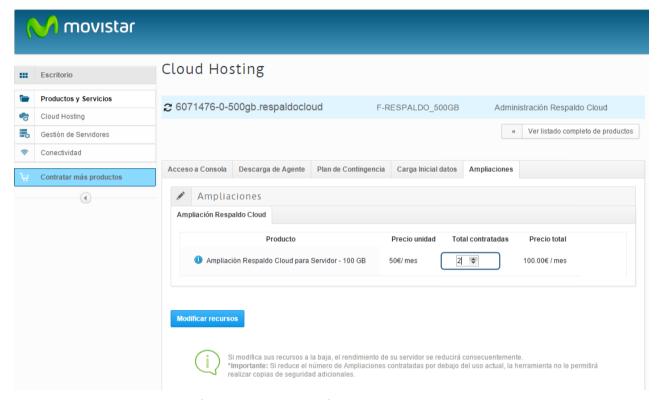


Ilustración 15: Acceso a la gestión de Respaldo Cloud

3.2 Cambiar el usuario asignado

El usuario asignado a una aplicación es aquel usuario que utiliza la misma, y que no tiene porqué ser obligatoriamente el mismo usuario que la ha contratado.



RECUERDE QUE...

Consulte la Guía Rápida de Aplicateca, disponible online en la URL https://www.aplicateca.es/Documents/Guia_Rapida_Aplicateca.pdf si desea conocer más sobre cómo crear y gestionar usuarios en Aplicateca.

Si desea modificar el usuario asignado, acceda al área de "Gestión de Aplicaciones" tal y como se ha descrito en el punto anterior, pulse sobre el icono se asociado a Respaldo Cloud y, después, pulse en "Asignar Usuario".

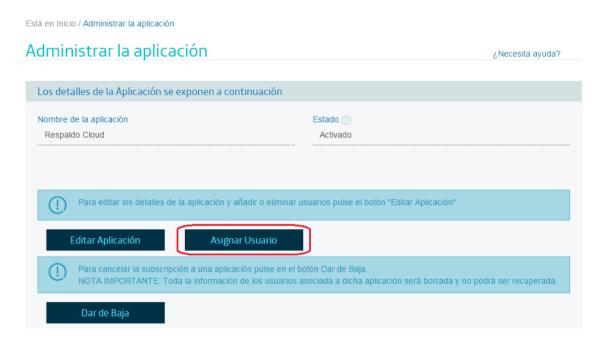


Ilustración 16: Acceso a la gestión de Respaldo Cloud

Aparecerá la pantalla para cambio de usuario asignado, donde deberá seleccionar uno de entre los que aparecen en el desplegable:



Ilustración 17: Asignación de un nuevo usuario a Respaldo Cloud

El nuevo usuario asignado recibirá un email en el cual se le informa de que ahora tiene acceso al servicio.

4 Baja total de Respaldo Cloud

Está en Inicio / Administrar la aplicación

La baja total implica la descontratación de la licencia de uso de la aplicación o servicio y supone la denegación del acceso al mismo, por lo que no es posible recuperar la información que en ella se encuentre almacenada.

Por lo anterior, es importante que el usuario sea consciente de que, por lo general, **se perderá la información** almacenada en la aplicación, y es por ello que, antes de solicitar la baja total en un servicio, el usuario debe haber puesto a salvo sus datos por los medios que la aplicación contratada ponga a su disposición o por sus propios medios en caso de que la aplicación contratada no facilite tal funcionalidad.

Para dar de baja una aplicación, se debe ingresar en Aplicateca con un usuario con perfil de Administrador, igual que en el caso de la contratación inicial.

Una vez en la tienda de Aplicateca, debe accederse a la funcionalidad de "Gestión de Aplicaciones" a través del menú:

Menú "área privada" → "Gestión de Aplicaciones"

En la parrilla que aparecerá con todas las aplicaciones contratadas (ver Ilustración 11: Acceso a la gestión/edición de aplicaciones ya **contratadas**)- En la tabla que aparece tras pulsar en "Gestión de Aplicaciones", pulse sobre el icono sobre e

Administrar la aplicación ¿Necesita ayuda? Los detalles de la Aplicación se exponen a continuación Nombre de la aplicación Estado (?) Respaldo Cloud Activado Para editar los detalles de la aplicación y añadir o eliminar usuarios pulse el botón "Editar Aplicación" Editar Aplicación Asignar Usuario Pulse para tramitar la tón Dar de Baja. NOTA IMPORTANTE: Toda sociada a dicha aplicación será borrada y no podrá ser recuperada. BAJA de la aplicación Dar de Baja

Ilustración 18: Baja total de la aplicación

Aparecerá una pantalla con todos los servicios activos. Seleccionar el servicio sobre el que quiere tramitar la baja y, haciendo clic en el botón "Cancelar contratos seleccionados", se procederá a la solicitud de baja del servicio.

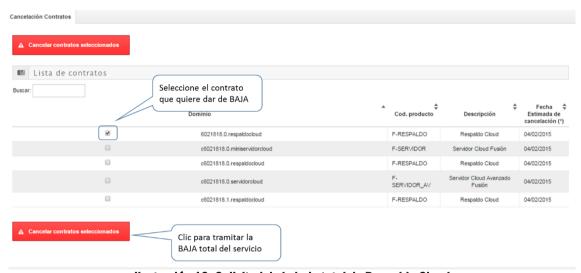


Ilustración 19: Solicitud de la baja total de Respaldo Cloud

Para evitar la tramitación de bajas de forma errónea, aparecerá un aviso informativo solicitando confirmación de la misma en la que será necesario especificar una causa de ésta.



Ilustración 20: Confirmación de la baja total de Respaldo Cloud

Finalizada la baja de la aplicación Respaldo Cloud ya no aparecerá en el cuadro de aplicaciones contratadas por el cliente, y ésta dejará de facturarse automáticamente.

5 Acceso a Respaldo Cloud

5.1 Acceso desde Aplicateca

Una de las ventajas de Aplicateca es que tras la contratación de una aplicación o servicio, en la mayoría de las ocasiones su uso es INMEDIATO, o en tan solo unos pocos minutos. Si ya está dentro de Aplicateca y ya se ha identificado, basta con que acceda al menú "área privada", submenú "Mis Aplicaciones"

Menú "área privada" → "Mis Aplicaciones"

Aparecerán los iconos y nombres de las aplicaciones de las cuales es usted usuario. Basta con que haga clic sobre el icono y podrá comenzar a utilizar la aplicación.



Ilustración 21: Enlace de acceso a Respaldo Cloud

Clicando sobre el icono se accede al panel de gestión de Servidores desde donde podrá acceder a la aplicación Respaldo Cloud.

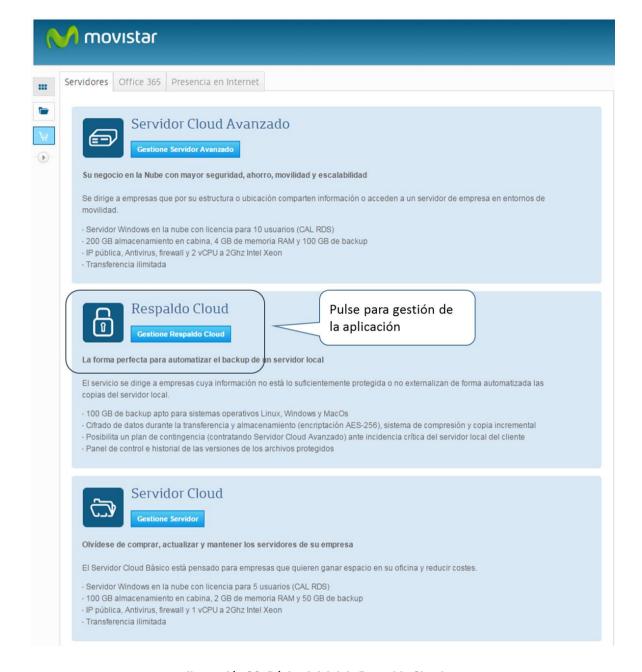


Ilustración 22: Página inicial de Respaldo Cloud



RECUERDE QUE...

En la sección Manuales de la ficha de producto encontrará documentación de utilidad para el uso y gestión del servicio:

- Guía de inicio de Respaldo Cloud
- Manual de Usuario
- Manual de Usuario Avanzado
- Preguntas Frecuentes

5.1.1 Recordar las credenciales de acceso a Aplicateca

Si ha olvidado su identificador de acceso (usuario) de Aplicateca, por favor contacte con el soporte de Aplicateca en el número de atención telefónica gratuito 900510041.

Si, por el contrario, ha olvidado su contraseña, usted mismo puede regenerarla siguiendo el procedimiento que se describe en la Guía Rápida de Aplicateca, disponible online en la URL https://www.aplicateca.es/Documents/Guia_Rapida_Aplicateca.pdf. Consulte el capítulo "Recuperar su CONTRASEÑA" y recibirá un correo electrónico con las instrucciones para recuperar su contraseña de Aplicateca.

Recuerde que debe tener acceso al buzón de correo electrónico con el cual se registró en Aplicateca, o de lo contrario no podrá volver a estableces su contraseña en Aplicateca.

5.2 Acceso desde presencia.movistar.es

También se puede acceder al servicio desde la url directa:

http://presencia.movistar.es

Introduciendo dicha url en su navegador, le parecerá una pantalla para identificarse:

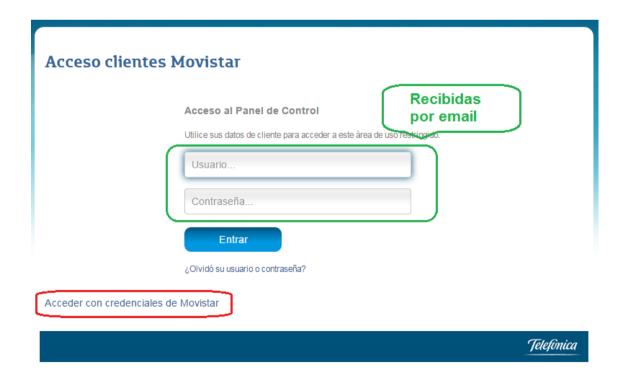


Ilustración 23: Página de identificación directa de Respaldo Cloud

En esta página puede identificarse:

- Con el usuario y contraseña que el usuario asignado durante el proceso de compra habrá recibido en su correo electrónico, o
- Con las credenciales de movistar.es que el usuario utiliza habitualmente para consultar sus facturas de línea fija de Movistar

Una vez identificado el usuario, accederá a la página que aparece en la Ilustración 22: Página inicial de Respaldo Cloud.

5.2.1Recordar las credenciales de acceso a presencia.movistar.es

Si ha olvidado sus credenciales de acceso a http://presencia.movistar.es, acceda con su navegador y pulse sobre el enlace "¿Olvidó su usuario o contraseña?"



Ilustración 24: Recordad usuario o contraseña de presencia.movistar.es

Siguiendo la operativa que se mostrará a continuación podrá establecer una nueva contraseña para el acceso. Recuerde que debe tener acceso al buzón de correo electrónico con el cual se registró, o de lo contrario no podrá volver a estableces su contraseña.

Si usted utiliza las credenciales de movistar.es para acceder habitualmente, siga las instrucciones disponibles en movistar.es para regenerar su usuario y clave de movistar en caso de haberlas olvidado.

6 Notificaciones vía email

Como resultado de sus gestiones con la aplicación contratada, usted puede recibir algunos correos electrónicos.

IMPORTANTE

Su dirección de correo electrónica debe la correcta, y debe indicar un buzón de correo electrónico al cual usted tenga acceso sin problemas, ya que ciertos datos e informaciones se recibirán en este buzón.

6.1 Comprobar y/o actualizar el correo electrónico registrado en Aplicateca

Compruebe que su dirección de correo electrónico es la correcta accediendo a Aplicateca con sus usuario y contraseña habituales y consultando el formulario accesible desde el menú "área privada", submenú "Mis Datos"

Menú "área privada" → "Mis Datos"

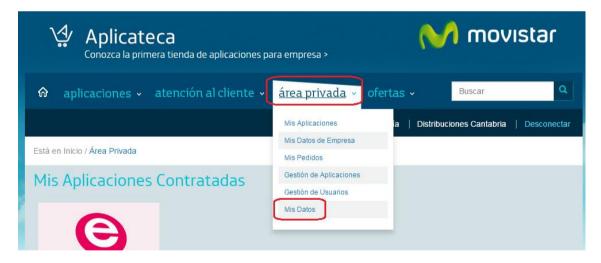


Ilustración 25: Acceso al menú "Mis Datos"

Si su dirección de correo no es correcta, pulse en el botón "Modificar Datos", indique su nueva dirección y después pulse en "Guardar". Si modifica su email, recibirá un correo de activación en su nueva dirección de email, y antes de poder acceder de nuevo a Aplicateca tendrá que activar su usuario siguiendo las instrucciones detalladas en el correo de activación. Consulte la Guia rápida de Aplicateca si tiene dudas (disponible online en la URL https://www.aplicateca.es/Documents/Guia_Rapida_Aplicateca.pdf)



Ilustración 26: Cambio del correo electrónico registrado en "Mis Datos"

6.2 Correo de bienvenida al servicio

Cuando se de alta en el servicio por primera vez, recibirá un email en su correo electrónico registrado, en el cual se le indicará:

- La URL de acceso directo al servicio (panel de control), donde puede:
 - o configurar el mismo para comenzar su uso y, si lo desea,
 - o gestionar operaciones posventa: modificación de licencias, opciones adicionales, etc.
- Usuario y contraseña para acceso directo al panel de control
- Breve descripción del servicio
- Enlaces a documentación de ayuda (puesta en marcha rápida, manuales de usuario, etc.)

El email de bienvenida al servicio tendrá un aspecto similar al que se ve en la siguiente ilustración:



Telefónica de España, S.A.U. | Gran Vía 29, 28013 Madrid | www.movistar.es

29/07/2015

Estimado cliente:

Nos complace darle la bienvenida al servicio Respaldo Cloud:

A continuación le ofrecemos unas sencillas instrucciones para acceder al servicio contratado:

- Acceda al panel de control del servicio desde http://www.movistar.es/empresas/respaldocloud, pulsando en "Acceso (Clientes ADSL/ Fibra)" si ha contratado el servicio sobre ADSL/ Fibra o bien sobre "Acceso (Otros clientes)" si ha contratado el servicio como componente de Fusión Empresas.
 Para acceder al servicio, deberá usar las mismas credenciales de "Mi Movistar Fijo" en
- Para acceder al servicio, deberá usar las mismas credenciales de "Mi Movistar Fijo" en www.movistar.es. Si las ha olvidado o no dispone de ellas, puede generarlas en https://www.movistar.es/mi-movistar/acceso. Tras introducir las credenciales, debe seleccionar el número de teléfono 91 00 sobre el que tiene contratado el servicio
- En el panel de control, acceda al servicio a través del apartado Respaldo Cloud en la pestaña "Servidores"

De forma alternativa, puede acceder a través de la dirección http://presencia.movistar.es/client/, siendo su usuario: 91 00. Puede obtener la contraseña accediendo a través del enlace ¿Olvidó su usuario o contraseña?.

Tiene a su disposición las condiciones del servicio para que pueda consultarlas cuando desee.

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda relacionada con este asunto o con Movistar Fusión Empresas en nuestros teléfonos de atención gratuitos **900 10 10 10 o 1489**. Estaremos encantados de atenderle.

Reciba un cordial saludo,

Emilio Gayo

Director de Gran Público y Empresas

Ilustración 27: Ejemplo de email de bienvenida al servicio

Pulse en el enlace "Pulse aquí para recibir su contraseña" y sigas las instrucciones para obtener sus credenciales de acceso directo al panel de control del servicio.

6.3 Correo de confirmación de compra/modificación del servicio

Cada vez que realice una compra o modificación del servicio que suponga un cambio en su cuota, recibirá, procedente del remitente <u>soporte_aplicateca@aplicateca.es</u>, un email con un resumen de su compra. Este correo resumen de compra recoge los conceptos contratados, sus precio de catálogo, tanto cuotas de alta como cuotas mes, precios a los cuales se les podrá aplicar, si proceden descuentos adicionales.



30 de abril de 2015, 14:36

Estimado cliente:

Le confirmamos que su compra del servicio RESPALDO CLOUD, de referencia RESPALDO CLOUD1, se ha efectuado correctamente.

A continuación le detallamos los datos de su pedido P123456:

- Licencia Respaldo Cloud: 99,00 €/mes x 1 unidad(es)
- Respaldo Cloud: Ayuda puesta en marcha: 75,50 € x 1 unidad(es)

- ...

Total Cuota Alta/Venta: 75,50 € Total Cuota/Mes: 99.00 €/mes

Queremos informarle de que los conceptos que figuran como Cuota de Alta/Venta le serán facturados una sola vez. Por otro lado, los conceptos que figuran como Cuota/Mes, le serán facturados con periodicidad mensual mientras el servicio permanezca contratado.

Nota: los precios indicados no contemplan impuestos, ni posibles promociones o descuentos aplicables. Para más detalles, consulte la ficha del/los servicios en Aplicateca en la url: http://www.aplicateca.es/restaldo-cloud. En función de la aplicación contratada, es posible que reciba una comunicación adicional a ésta con los datos de activación o acceso a la misma.

Le recordamos que se encuentra a su disposición el contrato que recoge las condiciones generales del servicio en la URL http://www.aplicateca.es/contratos/contrato-respaldocloudfijo.pdf (si su servicio se factura sobre una línea fija) o en la URL http://www.aplicateca.es/contratos/contrato-respaldocloudmovil.pdf (si su servicio se factura sobre una línea móvil).

Encontrará ayuda específica sobre Aplicateca en http://www.aplicateca.es, botón "Le llamamos gratis" o, si lo desea, puede llamar al teléfono gratuito 900 510 041 o a cualquiera de sus números de atención Movistar habituales.

No responde a este correc. Cate es un mensaje automático emitido desde un buzón desalendido. En caso de duda un saesor comercial le alenderá en su número de alención habitual (1004, 900 10 10 10 6 1455), o a través de Agicarieca (www.agicarieca.es), botón "Le lamantos gratia" o llamando al número gratia de agicarieca 900 510 041."



Ilustración 28: Ejemplo de email de confirmación de compra/modificación del servicio

6.4 Otros correos

Si realiza otras gestiones en Aplicateca, puede recibir otras notificaciones confirmando su gestión: baja de servicio, alta, modificaciones o bajas de nuevos usuarios, cambios de contraseña, etc.

Para más detalles, consulte la Guía rápida de Aplicateca (disponible online en la URL https://www.aplicateca.es/Documents/Guia_Rapida_Aplicateca.pdf).

(Fin del documento)